

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito**.

La presa del río Mayor fue adjudicada en 2017, quedó paralizada en noviembre de 2018 y ha acumulado más de siete años de retrasos hasta la nueva licitación de la terminación de las obras. Esta trayectoria obliga al Gobierno a concretar qué medidas va a adoptar para que la nueva fase de ejecución no vuelva a quedar bloqueada.

Una infraestructura destinada a garantizar el abastecimiento de agua en San Pedro Manrique y en la comarca de Tierras Altas (Soria) no puede seguir sometida a anuncios, retrasos y cambios de calendario. Por ello, resulta necesario conocer qué mecanismos de seguimiento, control y responsabilidad tiene previsto aplicar el Ministerio durante la ejecución del nuevo contrato.

Por todo ello, se pregunta:

1. ¿Qué garantías ofrece el Gobierno para evitar nuevas paralizaciones o retrasos en la ejecución de la presa del río Mayor?
2. ¿Qué mecanismos de seguimiento periódico tiene previsto aplicar el Ministerio para comprobar el cumplimiento del calendario de ejecución?
3. ¿Con qué periodicidad informará el Gobierno a los ayuntamientos afectados sobre el avance real de las obras?
4. ¿Qué penalidades o medidas contractuales prevé el nuevo contrato en caso de incumplimiento de plazos?

5. ¿Qué medidas específicas se han previsto para evitar retrasos derivados de condiciones meteorológicas, incidencias técnicas, falta de medios, disponibilidad presupuestaria o problemas de coordinación administrativa?

Madrid, 28 de abril de 2026

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

EL DIPUTADO